



**REGLAMENTO
RENDICION DE CUENTAS A LA COMUNIDAD
VIGENCIA 2020
ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE
QUIMBAYA**

CODIGO: GE-OF-140

FECHA: 27-03-2020

VERSION: 1

PAGINAS: 1-3

140-25.75

La ESE Hospital Sagrado Corazon de Jesus de Quimbaya Quindío, en cumplimiento del mandato contenido en el artículo 33 de la Ley 489 de 1998, de hacer visible y transparente la gestión de su administración, por tanto se ha organizado una Audiencia Pública para presentar la Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2020.

La Rendición de Cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, y tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización. Consiste en responder ante el ciudadano, como soberano, por deberes y obligaciones de la Administración Pública asignadas por la constitución y las leyes.

La Audiencia Pública de la ESE Hospital Sagrado Corazon de Jesus de Quimbaya Quindío, se desarrollará según el siguiente reglamento: Fecha de realización: Jueves 18 de Marzo de 2021

Lugar: Facebook like

Hora de Inicio: 2:00 p.m.

Objetivos de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

- Presentar un informe sobre la gestión realizada por la ESE Hospital Sagrado Corazon de Jesus de Quimbaya Quindío durante el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2020.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- Constituir un espacio de interlocución directo entre los servidores públicos de la ESE Hospital Sagrado Corazon de Jesus de Quimbaya Quindío y la ciudadanía.
- Servir como insumo para ajustar los proyectos y planes de acción de la ESE Hospital Sagrado Corazon de Jesus de Quimbaya Quindío, de manera que responda a las necesidades y demandas de los ciudadanos



**REGLAMENTO
RENDICION DE CUENTAS A LA COMUNIDAD
VIGENCIA 2020
ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE
QUIMBAYA**

CODIGO: GE-OF-140
FECHA: 27-03-2020
VERSION: 1
PAGINAS: 2-3

Objetivo del presente reglamento

Este reglamento tiene como propósito garantizar que los interlocutores (entidades públicas del Departamento, organismos de control, asociaciones y agremiaciones de la comunidad y ciudadanía en general) conozcan con anticipación las reglas que deben tener en cuenta para participar en el ejercicio de rendición de cuentas de la ESE Hospital Sagrado Corazon de Jesus de Quimbaya Quindío, mediante un procedimiento efectivo y transparente.

Disposiciones del reglamento

Las disposiciones del presente reglamento se dividen en tres instancias:

- Antes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
- Divulgación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
- Después de la Audiencia Publica de Rendición de Cuentas.

Antes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

Con el fin de incentivar la participación ciudadana en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la ESE Hospital Sagrado Corazon de Jesus de Quimbaya Quindío, realizará la convocatoria correspondiente a través de los siguientes medios:

- Comenzando el 01 de Marzo de 2021 y hasta la realización de la Audiencia se publicará en forma destacada en el sitio Web de la entidad (ese-hscj.gov.co); información relacionada con la Audiencia, como la estrategia de de Rendición de Cuentas, temas para la audiencia, reglamento, invitación a participar en el evento, e informe de gestión vigencia 2020 y el correo electrónico para la participación ciudadana.
- Desde del 05 de marzo de 2021, a través de correo electrónico y físico se enviará la correspondiente invitación a todas las entidades del orden Departamental, los organismos de control, las asociaciones, agremiaciones, Alcaldías y medios de comunicación.
- Así mismo a partir del 05 de Marzo 2021 y hasta la realización de la Audiencia, a través de las personas encargadas de asignar las citas telefónicas (facturadotes), se invitará a los ciudadanos a participar en la Audiencia, indicando el sitio de realización del evento, la hora y los canales de comunicación mediante los cuales pueden ampliar información de la



**REGLAMENTO
RENDICION DE CUENTAS A LA COMUNIDAD
VIGENCIA 2020
ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE
QUIMBAYA**

CODIGO: GE-OF-140

FECHA: 27-03-2020

VERSION: 1

PAGINAS: 3-3

Audiencia Publica de rendición de Cuentas.

- Desde el 01 de marzo de 2020 y hasta la realización de la Audiencia, se fijarán en las pantallas de la ESE Hospital Sagrado Corazon de Jesus de Quimbaya y en la recepción, avisos con la invitación a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en los cuales se indique la hora y lugar de la reunión, así como el sitio donde se puede consultar el informe preparado por la ESE Hospital Sagrado Corazon de Jesus de Quimbaya para la rendición de cuentas y el reglamento de la Audiencia.
- El 01 de marzo se publicara en la pagina de facebook institucional la invitación a la audiencia publica de Rendición de cuenta en donde la ciudadanía podrá interactuar con la Entidad sobre el tema de la Audiencia de Rendición de Cuentas, en este Chat se resolverán inquietudes y sugerencias; así mismo, se les indicará el día, sitio y hora de realización de la Audiencia.
- Los días 15 de Marzo y jueves 18 de marzo de 2021 previo a la fecha en la cual se realizará la Audiencia, se realizara difusión a nivel municipal en la emisora local y perifoneo por las principales calles del municipio, sobre la invitación a participar en la Audiencia Pública, indicando la hora y lugar de la reunión, así como el sitio donde pueden consultar los documentos preparados para efectos de la Rendición de Cuentas.

Inscripción de preguntas y propuestas:

Las entidades públicas, los usuarios estratégicos, las organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos en general que deseen formular preguntas a la ESE Hospital Sagrado Corazon de Jesus de Quimbaya, dentro del marco de la Rendición de Cuentas, pueden hacerlo a través de correo electrónico, a la dirección auxiliar2@ese-hscj.gov.co a partir del 01 de Marzo y hasta el 09 de marzo de 2021. Es de advertir que sólo se atenderán preguntas y propuestas que tengan relación con los temas de competencia de la ESE Hospital Sagrado Corazon de Jesus de Quimbaya, especialmente de los que se encuentren incluidos en la agenda de la reunión y que se presenten en forma respetuosa

Durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

Las personas interesadas en participar en la audiencia ingresan al link <https://www.facebook.com/ESE-Hospital-Quimbaya-343486766488147/>, la sala estará disponible 10 minutos antes para que los participantes hagan las pruebas necesarias.



**REGLAMENTO
RENDICION DE CUENTAS A LA COMUNIDAD
VIGENCIA 2020
ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE
QUIMBAYA**

CODIGO: GE-OF-140

FECHA: 27-03-2020

VERSION: 1

PAGINAS: 4-3

1. Configura tu equipo

- Procura conectarte desde un dispositivo con acceso a Internet.
- De ser posible, conecta el equipo directo a Internet por medio de un cable de red. Esto evitará variaciones en la señal y mantendrá estable el audio y video.
- anima a los invitados a hacer lo mismo.
- Usar audífonos externo, Mejora considerablemente el sonido.
- Prueba tu audio y video.

2. Participa productivamente

Revisa el orden del día o los materiales proporcionados con antelación en la pagina web de la ese en el link rendición de cuentas a la comunidad.

Procura hacer intervenciones precisas y puntuales.

Deje sus inquietudes en el Chat del facebook (comentarios) y al finalizar se dará respuesta al finalizar la audiencia.

Diligencie el formulario de asistencia proporcionado por la entidad mediante el link que se dará a conocer al momento de ingresar a la rendición de la cuenta y dejar su comentario.

Moderador:

Para garantizar el orden de la reunión, la ESE Hospital Sagrado Corazon de Jesus de Quimbaya designará un moderador, el cual estará encargado de administrar los tiempos de las presentaciones y de las preguntas.

Así mismo, el moderador deberá garantizar que la respuesta dada por la entidad responda adecuadamente las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, Preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones.

Desarrollo de la Audiencia

El Gerente de la ESE, dará la bienvenida a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y mostrará la gestión realizada durante la vigencia 2020 desde las diferentes presentaciones que realizaran los coordinadores de área.



**REGLAMENTO
RENDICION DE CUENTAS A LA COMUNIDAD
VIGENCIA 2020
ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE
QUIMBAYA**

CODIGO: GE-OF-140
FECHA: 27-03-2020
VERSION: 1
PAGINAS: 5-3

Una vez finalizada la intervención de cada coordinador, se abrirá el espacio de participación ciudadana; en el cual el ciudadano podrá escribir su pregunta a través del Chat de facebook de la ESE. (Comentarios). De las preguntas recibidas se escogerán cinco que serán respondidas en este espacio, las demás serán contestadas a través de correo electrónico o dirección física en los 10 días hábiles siguientes a la audiencia.

La entidad responderá en la Audiencia las preguntas y propuestas, de acuerdo con la disponibilidad de tiempo. Es importante tener en cuenta que la Rendición de Cuentas es un ejercicio democrático para el mejoramiento de la gestión y el control social, a través de la participación ciudadana, que no debe convertirse en un debate. Todas las preguntas e intervenciones quedarán registradas y consignadas con las respuestas dadas en el Informe final a la Rendición de Cuentas, que se publicará en el sitio Web de la entidad.

Cierre y encuesta para la evaluación de la Audiencia:

En esta sección se realizara entre los participantes una serie de preguntas de evaluación de la jornada de Rendición de Cuentas.

Después de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

La ESE Hospital Sagrado Corazon de Jesus de Quimbaya publicará en su sitio Web, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la realización de esta, el compendio de preguntas o comentarios recibidos con su respectiva respuesta. Igualmente, se presentará una evaluación de la experiencia, basada en los resultados obtenidos de la encuesta de evaluación.



**REGLAMENTO
RENDICION DE CUENTAS A LA COMUNIDAD
VIGENCIA 2020
ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE
QUIMBAYA**

CODIGO: GE-OF-140

FECHA: 27-03-2020

VERSION: 1

PAGINAS: 6-3

Cronograma para Rendición de Cuentas a la comunidad vigencia 2020.

Convocatoria diferentes medios.	01 de marzo hasta 18 de marzo 2021
Publicación de reglamento e informe de gestión vigencia 2020 diferente medios.	26 de febrero 2021
Invitaciones a la rendición de cuentas de la vigencia 2020 correo electrónico y físico.	01 de marzo 2021
Publicidad (perifoneo)	15 de marzo y 18 de marzo 2021
Día rendición de cuentas a la comunidad vigencia 2020.	18 de marzo 2021
Publicación acta rendición de cuenta a la comunidad vigencia 2020 pagina Web de la ESE.	09 de abril de 2021